



DECLARACIÓN SNA POR ASESINATO DE CARABINERO

- Sentimos profundamente el asesinato del cabo segundo de Carabineros Eugenio Nain, quien hoy fue baleado durante una emboscada en un corte de ruta en La Araucanía. Murió, en pleno cumplimiento de sus funciones, siendo víctima de un ataque cobarde de sujetos que solo buscan sembrar terror en la región. Acompañamos y solidarizamos con su mujer e hijos pequeños, de cuyo dolor por esta irreparable pérdida debe hacerse cargo la justicia.
- Lamentablemente este no es el primer asesinato que ocurre en esta región. Provistos de armamentos de guerra y disparando a matar, estos grupos paramilitares avanzan en su objetivo de tomarse el sur del país y menoscabar el Estado de Derecho a vista y paciencia de autoridades civiles y militares.
- ¿Hasta cuándo la vida de los habitantes de la macrozona sur seguirá amenazada?, ¿dónde quedó el derecho a vivir en paz? Reiteramos nuestro llamado a todos los órganos del Estado para que cumplan con su deber de proteger a las personas. No basta con condenar lo sucedido.
- Es momento de actuar, aumentando la presencia y el trabajo de autoridades en la zona; enfocar esfuerzos en mejorar la inteligencia policial; y acrecentar el despliegue de fuerzas especializadas, capaces de prevenir nuevos ataques. Asimismo, es urgente avanzar en leyes para perseguir y castigar de manera ejemplar a los autores de estos asesinatos y otros actos delictuales. Este es un trabajo de largo aliento, que requiere de la voluntad de todos los actores involucrados.

Ricardo Ariztía
Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura